



# Gipuzkoa rechaza firmar ningún acuerdo sobre el reparto de ingresos que no le favorezca

## Reclamará que se dote de más liquidez el Fondo General de Ajuste para corregir el desequilibrio

El Gobierno Vasco elude valorar la iniciativa y Bizkaia quiere mantener al margen del órgano fiscal el debate sobre la Ley de Aportaciones

**MIKEL MADINABEITIA**

**SAN SEBASTIÁN.** El mensaje está claro. Meridianamente claro. Gipuzkoa rechaza firmar ningún acuerdo sobre el reparto de ingresos que no le favorezca. La Diputación llega a la reunión del Consejo Vasco de Finanzas (CVF) de hoy con esta línea roja. Todo lo que no sirva para compensar los desequilibrios territoriales, generados al imponer una contribución superior al peso de su economía real, no será tenido en cuenta para renovar la Ley de Aportaciones, la norma que regula el reparto de ingresos entre administraciones vascas y que lleva prorrogada desde 2011.

Según ha podido saber este periódico de fuentes forales, la Diputación no quiere firmar ningún acuerdo «que no sea digno» para sus intereses y que

sirva, entre otras cosas, para corregir el déficit recaudatorio que supera los 800 millones de euros desde 2011. Los representantes guipuzcoanos en esta negociación han llegado a esta premisa después de que no fructificaran las intensas reuniones de las últimas semanas, donde se ha intentado con todo el ímpetu un acuerdo que satisfaga a todas las partes. Un deseo que no es nada fácil.

La Diputación reiterará hoy en Vitoria su propuesta de última hora, fundamentada principalmente en dotar de más liquidez el Fondo General de Ajuste, una bolsa de compensación formada por las cuatro instituciones (Gobierno Vasco y las tres Diputaciones) que sirve para corregir los desequilibrios en el reparto horizontal de los recursos. Su dotación se consigue aproximadamente con el 1% de la recaudación total (algo menos) y la dotación se efectúa de la siguiente manera: el 70% lo pone el Gobierno Vasco, y el 30% las tres diputaciones. La 'madre del cordero' estriba en aumen-

tar ese porcentaje del 1% entre todos los implicados, según la propuesta guipuzcoana.

Según las mismas fuentes, «el modelo institucional no resulta justo para Gipuzkoa y Álava, por lo que es necesario acometer las adecuaciones pertinentes para evitar que se vuelvan a reproducir situaciones como las que se vivieron durante los años 2007-2014».

Esta iniciativa, adelantada el martes por el portavoz del ente foral, Imanol Lasa, se va a centrar en este apartado una vez que el resto de actores principales de esta mesa se han negado a modificar el denominado coeficiente horizontal, la estimación que sirve para medir la capacidad recaudatoria de cada territorio histórico.

El Gobierno Vasco eludió valorar ayer esta iniciativa, aunque Josu Erkoreka anunció el martes que la reforma de la Ley de Aportaciones no se incluye en el orden del día del CVF. Mientras, Bizkaia quiere mantener al margen del órgano fiscal

### LAS CLAVES

**Impuesto de Sociedades**  
**Gipuzkoa recauda el 22% de Euskadi cuando la ley le pide el 33% y Bizkaia llega al 62% frente al 50% exigido**

**Gipuzkoa**  
**El tejido productivo está repleto de pequeñas y medianas empresas y cooperativas**

este debate. Insisten en que la Ley de Aportaciones tiene su propio grupo de trabajo en el que confían en llegar a un «buen acuerdo». Finalmente, desde la Diputación de Álava no han querido pronunciarse previamente al encuentro.

La prórroga de la ley acumula ya ocho años y tiene su germen en las peculiaridades de cada territorio histórico y su capacidad recaudatoria. Gipuzkoa (y también Álava, en menor medida) no recauda el peso que

le adjudica el modelo actual y, entre otras variables, no lo lleva a buen puerto por el Impuesto de Sociedades, ya que el territorio está plagado de pequeñas y medianas empresas y cooperativas cuyo aporte fiscal no es tan elevado como el de la vecina Bizkaia, donde afloran unos cuantos 'gigantes' empresariales.

### Grandes diferencias

Las cifras, como suele suceder, ayudan a traducir y comprender mejor estos términos -véase el gráfico adjunto-. Y mientras en los ingresos por IRPF y el IVA de gestión propia no hay diferencias significativas, no se puede decir lo mismo en lo referido al Impuesto de Sociedades, el aporte fiscal de las empresas. Gipuzkoa recauda el 22% de Euskadi cuando la ley le pide el 33% y Bizkaia llega casi al 62% frente al 50% exigido.

Unos desequilibrios en la recaudación de impuestos que han enfrentado a las tres diputaciones. La de Gipuzkoa lo tiene claro. No firmará ningún acuerdo que no le favorezca. No firmará ningún acuerdo que «no sea digno».



Markel Olano.

## Radiografía territorial de Euskadi

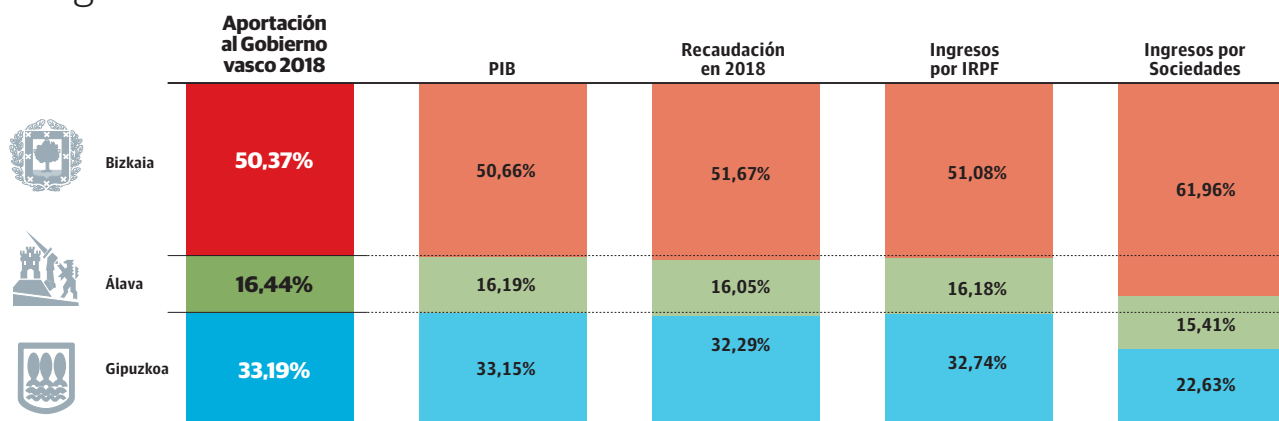


GRÁFICO G.H.

## Una cita marcada por el récord en la recaudación

El Consejo de Finanzas certificará los ingresos de 2018, cuando en las arcas forales entraron casi 15.000 millones

**M.M.**

**SAN SEBASTIÁN.** La reunión de hoy del Consejo Vasco de Finanzas (CVF) estará marcada por el récord en la recaudación que las tres haciendas vascas obtuvieron en el ejercicio del año pasado. Se cerró 2018 con un nuevo hito de ingresos al recaudarse 14.982 millones de euros, un 3,5% más que el año pasado y también por encima

del dinero calculado por el Consejo Vasco de Finanzas hace apenas cuatro meses. Al final, los ingresos han dejado corta esa previsión al haberse logrado 275 millones más de los calculados en el CVF de octubre. Esta cifra de recaudación cobra aún más importancia si se tiene en cuenta que 2017 también se cerró con récord gracias en parte a una inyección adicional

de unos 600 millones a las arcas vascas por el acuerdo sobre el Cupo alcanzado entre los gobiernos central y vasco. En cambio, la marca de este año se debe exclusivamente al aumento de la recaudación vía impuestos.

En Gipuzkoa los ingresos alcanzaron los 4.837,4 millones en un ejercicio «excepcional» en el que la «clave» fue la buena marcha de la econo-

mía, tal y como declaró el diputado foral de Hacienda y Finanzas, Jabier Larrañaga. A través del IRPF se ingresaron 1.770,38 millones y por el Impuesto de Sociedades, 333,9 millones. En el capítulo de impuestos indirectos, el IVA aportó 1.347 millones, un 8,9% más.

Entre los temas a abordar en el Consejo de hoy están también el programa extraordinario de concesión de avales públicos para la financiación empresarial, los fondos estratégicos interinstitucionales y operaciones financieras.